



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-33391249-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2018-33391249-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición ANMAT N° DI-2018-5604-APN-ANMAT#MS esta Administración manifiesta en el artículo 6° que se hace entrega del Certificado actualizado del producto con Certificado de RNPUD N° 0830004 cuya titularidad detenta la firma DROGUERÍA LIBERTAD S.A.

Que en el citado acto administrativo, se ha deslizado un error involuntario al consignar el número de RNPUD, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Derógase el artículo 6° de la Disposición ANMAT N° DI-2018-5604-APN-ANMAT#MS por las razones expuestas en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Sustitúyese el artículo 6° de la Disposición ANMAT N° DI-2018-5604-APN-ANMAT#MS, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la

Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0830004 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.”.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2018-33391249-APN-DGA#ANMAT